



Área profesional: Jurídico- Procedimental

**Acción Formativa:**

# Protección de Datos Personales en Publicaciones Oficiales y Medios Electrónicos



Avanza con nosotros [egora.es](http://egora.es)

## PRESENTACIÓN

Los desarrollos tecnológicos y la globalización han hecho necesario renovar, por completo, un régimen de protección de los datos de carácter personal que había quedado caduco y desfasado.

La nueva normativa se adapta y moderniza a la nueva era digital a través de mecanismos legales concisos, claros y eficaces que buscan proteger el derecho de las personas a la protección de sus datos personales.

En este mismo sentido, se ha de tener en cuenta que el acceso a la información pública, tiene una sólida fundamentación constitucional y es un derecho reconocido a todos los ciudadanos. No obstante, no es absoluto sino limitado y, precisamente uno de sus grandes límites se encuentra, precisamente, en la protección de datos de carácter personal.

Teniendo en cuenta que la publicación de información que contenga datos personales en Boletines o Diarios Oficiales, sitios webs institucionales y cualesquiera otros medios electrónicos y telemáticos suponen un tratamiento de datos personales, se hace totalmente necesario conocer las cuestiones esenciales en materia de protección de datos que permita a los ciudadanos el acceso a la información pública sin que esto suponga un menoscabo de los derechos y libertades en materia de protección de datos de carácter personal.

## OBJETIVOS

El presente curso permite dotar al alumno de los conocimientos necesarios para comprender la normativa actual en materia de protección de datos en sus aspectos más esenciales: principios en materia de protección de datos, bases jurídicas del tratamiento, derechos del interesado, etc. Con dichos conocimientos esenciales ya es posible comprender y gestionar un ámbito particular de aplicación de la protección de datos personales como es la publicación, conservación y cancelación de datos personales publicados en Boletines y Diarios Oficiales, sitios web institucionales así como cualesquiera otros medios electrónicos o telemáticos propiedad de entidades públicas.

## METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manera autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno

## PROGRAMA

### **UD1. Introducción**

- Introducción
- Mapa conceptual
- Tecnología y sociedad de la información
- Protección de datos de carácter personal
- Hemos aprendido

## **UD2. Definiciones**

- Definiciones y Principios generales
- Introducción
- Mapa conceptual
- Objeto
- Ámbito material
- Definiciones
- Hemos aprendido

## **UD3. Principios en el tratamiento de datos personales**

- Principios en el tratamiento de datos personales
- Mapa conceptual
- Introducción
- Identificando los supuestos de legitimación
- Registro de actividades de tratamiento
- Seguridad de los datos personales
- Evaluación de impacto
- Privacidad desde el diseño y por defecto
- Información en la recogida de datos personales
- Encargado del tratamiento
- DPD: El Delegado de Protección de Datos
- Transferencias internacionales de datos
- Hemos aprendido

## **UD4. Derechos del interesado**

- Derechos del interesado
- Introducción
- Mapa conceptual
- Transparencia y modalidades
- Información y acceso a los datos personales
- Rectificación y supresión
- Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas
- Limitaciones
- Hemos aprendido

#### **UD5. Boletines, diarios oficiales y sitios web**

- Boletines, diarios oficiales y sitios web
- Mapa conceptual
- Introducción
- Algunas cuestiones generales
- Calidad e interés público
- Publicación de datos relativos a procedimientos de concurrencia competitiva
- Publicación de datos relativos a procedimientos de concurrencia no competitiva
- Listados, Directorios y Censos
- Otros supuestos de publicidad de la actividad administrativa
- Notificaciones y resoluciones administrativas
- Hemos aprendido

#### **UD6. Internet y sus riesgos**

- Internet y sus riesgos
- Mapa conceptual
- Introducción
- Riesgos en Internet y sus servicios
- Cookies
- Hemos aprendido

## **DURACIÓN**

35 horas lectivas

## **HOMOLOGACIÓN**

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



Instituto Andaluz de  
Administración Pública

## SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



## CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



## ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

